



\*202230002181\*

Fecha Radicado: 2022-05-25 10:20:36.09



La educación  
es de todos

Mineducación

Radicado No: 202230002181

Fecha Radicación: 2022/05/25

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO  
Directora General

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, ASESORES**

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** *Informe FURAG 2021 – Dimensión de Control Interno (Modelo Estándar de Control Interno) y Política de Control Interno.*

La Oficina de Control Interno rindió, a comienzos de la vigencia 2022, el Informe correspondiente al Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) a través de la plataforma dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en lo concerniente a la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Instituto para la vigencia 2021. De acuerdo con el mencionado reporte, el DAFP publicó los resultados consolidados de la dimensión de control interno de la Entidad, los cuales se explican a continuación.

El índice consolidado de Control Interno del Instituto mejoró de la vigencia 2020 a la vigencia 2021, toda vez que pasó de un **98,4** a un **99,2**, tal como se muestra en la siguiente imagen. Lo anterior, como efecto de las acciones ejecutadas en 2021 para mejorar las situaciones que en 2018, 2019 y 2020 habían sido identificadas como débiles en el Sistema de Control Interno de la Entidad. Cabe precisar que esta mejora es de **0,8** puntos comparado con el año anterior; sin embargo, la mejora en el cuatrienio es de **16 puntos** superando la meta que el Gobierno Nacional tenía establecida para el mejoramiento de los sistemas de control interno de las entidades públicas.



\*202230002181\*

Fecha Radicado: 2022-05-25 10:20:36.09



La educación es de todos

Mineducación



**Nota:** El promedio sólo aparece para consultas por entidad. Si la entidad hace parte de la Rama Ejecutiva, el promedio corresponda al promedio del sector al que pertenece, en otro caso, corresponde al promedio general.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>



**Nota 1:** La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

**Nota 2:** Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en



## I. Índice de Control Interno



**Nota:** El promedio sólo aparece para consultas por entidad. Si la entidad hace parte de la Rama Ejecutiva, el promedio corresponda al promedio del sector al que pertenece, en otro caso, corresponde al promedio general.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

De otro lado, los cinco (5) Componentes del Modelo Estándar de Control Interno de la Entidad presentaron las siguientes variaciones en su calificación en las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021:



\*202230002181\*

Fecha Radicado: 2022-05-25 10:20:36.09

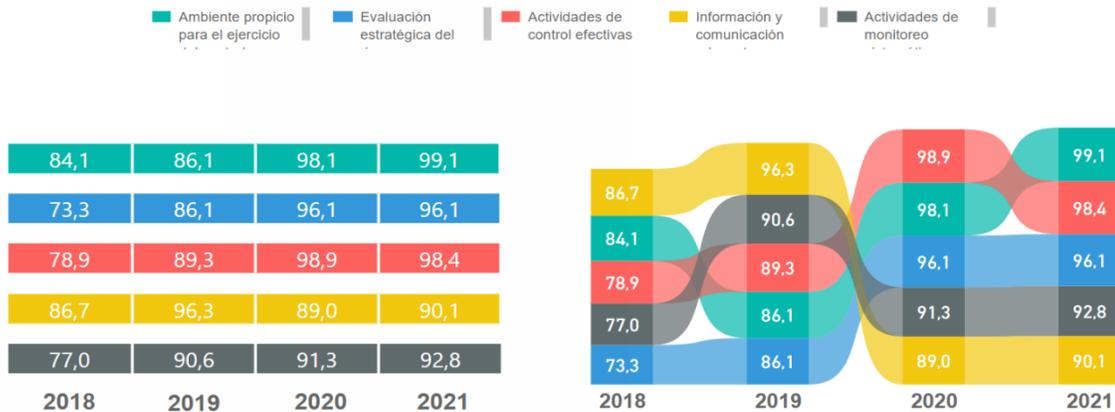


La educación es de todos

Mineducación



## II. Índices de desempeño de los componentes MECI



**Nota:** Esta gráfica muestra comparativamente la variación de cada uno de los índices a través del tiempo; para su interpretación, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Cada banda (color) representa un índice.

2. Para cada vigencia evaluada, permite identificar simultáneamente la variación del puntaje de cada índice a través del tiempo, así como la ubicación de mayor a menor puntuación de cada índice frente a otros índices.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

- 1) **Ambiente de Control:** Pasó de 84,1 a 99,1 (mejoramiento de **15** puntos). Esto a través de la práctica permanente de una conducta ética transparente y de comportamientos culturales institucionales de los servidores, orientados a la prevención del riesgo y la aplicación eficaz y eficiente de los roles, responsabilidades y autoridades del esquema de las líneas de defensa. La entidad y sus servidores ya apropian la labor de control como parte de su proceso y reciben de manera muy positiva el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.
- 2) **Evaluación del Riesgo:** Pasó de 73,3 a 96,1 (mejoramiento de **22,8** puntos). Esto evidenciado en una cultura institucional de los servidores, que no solo focaliza sus esfuerzos en identificar y valorar sus riesgos, sino que también aplican sus acciones de tratamiento de mitigación de probabilidad e impacto de forma oportuna, cumpliendo con los tiempos previstos para tal fin y llevando control sobre la materialización del riesgo, a fin de controlar que el riesgo residual se mantenga en los niveles de tolerancia establecidos en el mapa de calor. Tema que es confirmado a través de la gestión de la primera línea de defensa en primera instancia y luego ratificado por la segunda y tercera línea de defensa.
- 3) **Actividades de Control:** Pasó de 78,9 a 98,4 (mejoramiento de **19,5** puntos). Aquí vale la pena precisar como factor de éxito la continuidad del sistema de gestión de calidad de la entidad NTC ISO 9001/2015, en donde por medio de sus actualizados estándares, controles, indicadores y mecanismos de seguimiento, permite desarrollar los diferentes procesos institucionales de manera sistémica, articulada y en concordancia con el ciclo PHVA, esto en armonía con los demás sistemas de gestión, como son el MECI, MIPG, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, todo ello bajo la estructura segregada de roles, responsabilidades y autoridades definidas en las líneas de defensa.
- 4) **Información y Comunicación:** Pasó de 86,7 a 90,1 (mejoramiento de **9,6** puntos). Vale la pena resaltar los importantes esfuerzos del área de tecnología por asegurar que los activos de información fluyan por las diferentes plataformas y medios de comunicación institucional, basado en los estándares y principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, referidos en la norma de seguridad de la



\*202230002181\*

Fecha Radicado: 2022-05-25 10:20:36.09



La educación es de todos

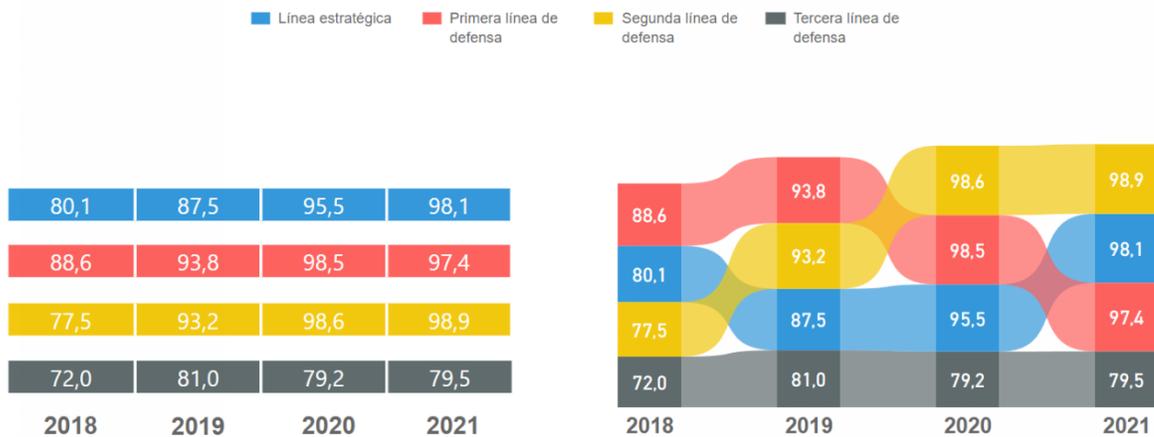
Mineducación

información NTC ISO 27001/2013 y las directrices abanderadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- 5) **Actividades de Monitoreo:** Pasó de 77 a 92,8 (mejoramiento de **15,8** puntos). Evidenciando que año tras año el plan anual de auditorías es construido basado en el pensamiento de riesgos, en donde después de una ardua calificación de criterios de prioridad de impacto se determinan los procesos y actividades objetos de evaluación para cada vigencia, tema que es validado y aprobado por el Comité Institucional de Control Interno y desarrollado estrictamente y de manera objetiva e imparcial por parte de la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa. Adicional a esto la primera línea de defensa en compañía de la segunda línea de defensa, construyen los planes de mejora que son necesario para intervenir los resultados de esta evaluación, buscando con ello lograr un mejor desempeño de la entidad en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

Finalmente, en el informe del DAFP se muestra el comportamiento en la calificación del desempeño de las cuatro (4) Líneas de Defensa del Instituto de un año a otro. En todas las líneas se evidencia una calificación positiva y un mejoramiento significativo, tal como se muestra en la siguiente imagen:

### III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



**Nota:** Esta gráfica muestra comparativamente la variación de cada uno de los índices a través del tiempo; para su interpretación, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Cada banda (color) representa un índice.

2. Para cada vigencia evaluada, permite identificar simultáneamente la variación del puntaje de cada índice a través del tiempo, así como la ubicación de mayor a menor puntuación de cada índice frente a otros índices.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Las variaciones son las siguientes:

- 1) **Línea Estratégica:** Pasó de 80,1 a 98,1 (mejoramiento de **18** puntos). La Alta Dirección, por medio del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, asigna vigencia tras vigencia los recursos necesarios para cumplir los roles, responsabilidades y niveles de autoridad definidos en las líneas de defensa, en sincronía con la estructura de riesgos y controles aplicables a la entidad. De la misma manera, su participación activa en este comité asegura la temprana detección de oportunidades de mejora que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales, y el cumplimiento de las



\*202230002181\*

Fecha Radicado: 2022-05-25 10:20:36.09



La educación es de todos

Mineducación

necesidades y expectativas de las partes interesadas, en coherencia con los requisitos legales, reglamentarios y éticos aplicables a la entidad.

- 2) **Primera Línea de Defensa:** Pasó de 88,6 a 97,4 (mejoramiento de **8,8** puntos). Los líderes de los procesos de la entidad, en compañía con sus equipos de apoyo, como representantes de la primera línea de defensa, ejecutan sus procesos, asegurando que los productos y salidas esperadas por sus partes interesadas a nivel interno y externo, cumplan con los estándares aplicables, y de esta manera contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.
- 3) **Segunda Línea de Defensa:** Pasó de 77,5 a 98,9 (mejoramiento de **21,4** puntos). La oficina Asesora de Planeación, como garante de la segunda línea de defensa, potencia sus esfuerzos por apoyar de forma permanente a la primera línea de defensa, buscando con ello el cierre de las brechas de interpretación y aplicación de los controles asociados a sus procesos y por ende a sus riesgos. De la misma manera cada vez se articulan los esfuerzos entre esta línea de defensa y la Oficina de Control Interno, "tercera línea de defensa", buscando con ello la unificación de criterios y la eficaz evaluación de la gestión interna institucional.
- 4) **Tercera Línea de Defensa:** Pasó de 72,0 a 79,5 (mejoramiento de **7** puntos). La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, por medio de las auditorías internas, asegura que los procesos del Instituto apliquen sus controles y mitiguen de esta manera la materialización de los riesgos, buscando con ello el logro de los objetivos institucionales. Actividad la cual se realiza de forma sistemática y disciplinada tras cada proceso de evaluación, permitiendo así un ambiente adecuado de acompañamiento permanente a todos los procesos de la entidad, en miras de la mejora continua institucional.

En síntesis, los resultados entregados por la Función Pública muestran que el Instituto logró un fortalecimiento significativo de su Sistema de Control Interno y que el mismo se ubica dentro de los niveles de calificación superior esperados por el Gobierno Nacional.

### RECOMENDACIONES

De acuerdo con la medición del desempeño institucional efectuada con la matriz FURAG diligenciada por el Instituto, en relación con la Política de Control Interno, el DAFP efectuó las siguientes recomendaciones, que también se reflejan en la medición de otras políticas, pero que vale la pena resaltar en el presente informe:

#### Política de control interno



#	RECOMENDACIÓN
1	Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la información sobre el avance en la garantía de derechos a partir de las metas y resultados de la planeación institucional.
2	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.
3	Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como realizar la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e informar al CCOC.
4	Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre la información
5	Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre el directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas o enlace al SIGEP.



\*202230002181\*

Fecha Radicado: 2022-05-25 10:20:36.09



La educación  
es de todos

Mineducación

Por tal motivo, es necesario que se formulen acciones dentro del Plan de Acción de Cierre de Brechas del MIPG, incluyendo actividades que permitan atender los cinco puntos arriba indicados. Cualquier información adicional, con gusto estamos atentos.

Cordialmente,

**ADRIANA BELLO CORTÉS**  
Jefe Oficina de Control Interno

*Elaboró: Jhon Alexander Pineda Castro.*